

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Redacción y Administración:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Las tijeras del cirujano.

Dice La Epoca:

Como si se tratara de algún texto legal, rescripto de Príncipe, ordenamiento o decreto de legislador, ya tiene la carta del señor Costa interpretación auténtica. La glosa es otra carta, tamaño como la primera, y en la cual el cirujano de hierro, empuñando, no el bisturí, sino las modestas tijeras que cortaron en el texto de *El País* los párrafos pecaminosos de la primitiva epístola, cercena ahora el sentido literal de aquel estrepitoso documento que, según sonaba, parecía ser bomba de dinamita; pero, interpretado auténticamente, resulta cohete.

Por la nueva carta del señor Costa venimos a parar en que todo aquello del verdugo inglés de White Hall, del cadalso de la Concordia en 1793 y de la repulsiva tragedia de Belgrado, lo dijo el infatigable cultivador del género epistolar a cuento de que los españoles debieron negar la entrada a Fernando VII en 1814, ó guillotinarle, si lo primero les hubiera sido menos fácil, y que más cuerdo todavía hubiera sido aceptar buenamente al intruso José I, á quien el irrespetuoso vulgo llamaba Pepe Botellas y que era, al cabo, sujeto de mejores prendas que el *Deseado*.

Si solo se trataba de un juicio retrospectivo de la Historia, parece á la verdad que no era menester tanto ruido para reproducir una opinión acerca de Fernando VII, que muchos comparten hoy y compartieron en todo el pasado siglo, pero de que no participaba seguramente en 1814 la masa general de la Nación, más afectá entonces al absolutismo que al recién nacido sistema constitucional, aunque desde tantos puntos de vista superase la representación del segundo á la del primero.

Pero como el señor Costa no quiere cantar la palinodia por completo, al final de la epístola interpetativa, consagrada casi por entero á Fernando VII y á lo que con él debieron hacer, á juicio del autor de la carta, los españoles, procura modernizar un poco el tema diciendo que por segunda vez nos hemos dejado vencer por Fernando VII, con la desventaja de no haber vencido al segundo Napoleón con quien hemos tenido que habérmolas, que fué el Presidente Mac-Kinley.

Como no nos proponemos hacer crítica histórica, no hemos de señalar las diferencias enormes que hay entre una guerra de invasión del territorio metropolitano y *más nacional* (el único considerado como verdaderamente nacional por muchos españoles), y otra guerra en lejanas colonias, ya medio perdidas por insurrecciones que no pudimos sofocar, ni tampoco es menester que restablezcamos la verdadera proporción histórica entre figuras tan diferentes como Napoleón I y Mac-Kinley. Pero, ¿quiere decirnos el señor Costa dónde está el nuevo Fernando VII y qué nueva persecución de Diocleciano (para usar sus palabras) se ha desencadenado aquí contra nadie, á partir de la Restauración? Bien sabe el señor Costa que en tiempo de Fernando VII y en los días de la reacción absolutista no se hubieran escrito tan fácilmente como ahora cartas sacando á colación, ni echando de menos en la letra ni en el espíritu, las tragedias históricas de White-Hall y de la Plaza de Concordia, ya que la de Belgrado no se había verificado aún ni merece honores de tal tragedia histórica, sino calificación de repugnante y vil asesinato, en que ni la debilidad del sexo encontró piedad de parte de los autores del crimen.

Entre el peligro que hubiera corrido entonces quien tratase de sacar aplicaciones prácticas de tales recuerdos y el riesgo que supone hoy un proceso, en particular si se le ve venir desde

el burladero de la inmunidad parlamentaria, reconocerá el señor Costa que hay bastante diferencia.

## Efemérides segovianas.

29 DE JULIO DE 1854.

Decretos de la Junta provisional de Gobierno de Segovia.

La Junta provisional de Gobierno de Segovia, decretó el 29 de Julio de 1854 suprimir el Consejo provincial, pasando los negocios gubernativos al oficial á quien correspondía en el Gobierno de provincia y los contencioso-administrativos al tribunal competente; suprimió las Secretarías de la comisión superior de instrucción primaria, la de la junta inspectora del Instituto y la de la junta de Beneficencia, ordenando que dichas secretarías fuesen desempeñadas por dos vocales de la misma comisión y juntas que se prestaren á desempeñarlas gratuitamente ó por los oficiales del Gobierno de provincia que tuviesen aquéllos negociados, se hicieron estas supresiones por la necesidad de hacer reducciones en el presupuesto provincial y atendiendo á poderosas razones de conveniencia pública y á que faltaban la mayor parte de los vocales que componían la Diputación en 1843 se decretó el mismo día, disolver la Diputación provincial, quedando provisionalmente refundidas sus atribuciones á la Junta provisional de Gobierno hasta que se verificaran nuevas elecciones, mandando quedara instalada la Diputación provincial interina desde el mismo instante, llevándose por separado las actas cuando se celebrara sesión.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Ecos madrileños.

SUMARIO: Sosería y aburrimiento.—La marcha de la corte.—Las imperiosas vacaciones.—La verbena de Santiago.—Ruidos discordantes y malos poderes.—Los que se divierten.—El último crimen.—Lascivia, no amor.

Nos encontramos en plena época de aburrimiento y sosería.

En provincias, quizás pareciera esto mentira, ó que hay en lo dicho señalada y manifiesta exageración. Nada más cierto sin embargo.

Durante los meses de estío, solo se quedan en Madrid los desaherados de la fortuna, aquellos pobres seres que no disponen de medios necesarios para

trasladarse á cualquiera lugar de la Oosta, en donde, es muy posible, se pasen más calores que en esta villa del Oso y de la Cierva (fábula); pero, en cambio, puede descansar de la agitada vida que aquí se lleva. Por cierto que esa agitación (para qué sirve? Contestación satisfactoria á esta pregunta no he podido darne, de utilidad, no es, ó al menos no veo yo sus resultados prácticos. Los desocupados, que ¡ay! son muchos, no hacen, claro está cosa alguna; los empleados del Estado, que son más todavía, se puede jurar que el trabajo no les mata; de los políticos no hablemos.... para que no se despierten: son como *Papás*, que durmiendo se pasan la vida y llegan de la inmortalidad al alto asiento....

Pues bien, eso de no hacer nada ó hacer muy poca cosa, no debe ser tan fácil como á primera vista parece, y hasta ha de costar gran trabajo conseguirlo.... si cuando se imponen las vacaciones del estío, es decir el descanso. (1)

La marcha de SS. MM. y AA. RR. á San Sebastián, es para Madrid algo, así como un desahucio de la animación y alegría que caracterizan la vida madrileña; todos los pacientes se van tras ellas, y como ninguno de los que se quedan lo hacen por su gusto, sino forzosamente, de ahí que los pocos transeúntes que se ven por las calles, lleven un aspecto triste, de resignados.

Sin embargo, como el que tuvo y re-tuvo, es lo más probable que algo le quede, le quedó á Madrid la suficiente alegría y ganas de divertirse en la verbena de Santiago.

Esta que se celebra en la plaza de Oriente y calles limitrofes, en nada se asemeja de sus omónimas, tuffillo de aceite frito; ruido infernal de diez ó más orgavillos, tocando á una, cada cual una pieza diferente; los gritos de las agudadoras ambulantes y las palabras y las *gofetas* que de vez en cuando tienen los que se divierten.

Y en tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

Eso del vacío creo yo que se referirá á la sesera de muchos que en el mundo habitan y que gozan la mar en esas fiestas populares, donde toda incomodidad y todo ruido discordante tiene en natural albergue.

No ha falta lo, ¡qué había de faltar! durante la anterior semana, el corres-

pondiente orimen pasional, como han dado en llamarle los *reporters*.

A los asesinos no les impulsa, generalmente, ni los celos ni nada que justifique su sangriento arrebato. Matan porque sí, por su mala índole, por sus instintos de fieras, y por cobardía; no vengan su saña en el hombre que le ultraja, sino en la débil é infeliz mujer que no tenía ningun deber para serle fiel. La concio en el lodo y allí la dejó; nada hizo el asesino para enaltecerla y dignificarla, ¿con qué derecho, pues, le pide oneta de su conducta y la mata si esta no le satisface?

Habra pasión en esos crímenes, pero pasión mala sana, salvaje; amorosa no; ésta no puede sentiria ninguno que hace á la mujer su mancha en vez de su compañera.

No deben, pues, titularse esta clase de crímenes «El amor y la navaja», como hacen los rotativos; su título apropiado es: «La lascivia y la navaja.»

BATERÍA

Madrid, 27 de Julio de 1903.

## León XIII.

UN PUÑADO DE ANÉDOTAS.

Dejemos á los historiadores la tarea de embalsamar, en las páginas amarillentas de los cronicones, la figura y significación definitiva del difunto papa, y, más modestos, reduzcamos la nuestra á relatar algunas de las diversas pruebas que de su caustico ingenio se conservan, eligiéndolas al azar en los primeros de un rico ramillete. El mundo blanco del Vaticano, y los elementos eclesiásticos y palatinos que lo forman es tierra fértil para la germinación de esa delicada tonalidad del talento, que nuestros vecinos los franceses denominan, gráficamente, *esprit*. Cada papa marcha rodeado de su cortejo de anécdotas, que son algo así como el *fruf* de sus vestiduras.

De León XIII se refieren muchas, más ó menos auténticas, que dan fe de la viveza de su imaginación, de su carácter ático y hasta burlon, contenido por las sanas prácticas de la religión cristiana.

Uno de los rasgos más salientes é idiosincrásicos de Joaquín Pío fué, indudablemente, la firmeza en sus resoluciones.

XAVIER DE MONTEPIN.

51

—¿Volverá?  
—Sí, y pronto.  
—¿Para pedirnos dinero?  
—Precisamete.  
—Pero, ¿os ha pagado esta mañana?  
—Suponemos que no volverá á necesitarme?  
—Así lo creo.  
—¿Sabes qué dinero acaba de darme?  
—No puedo saberlo.  
—Pues bien, era el dinero del juego. Ha jugado y ha ganado mucho... una enorme suma, cuarenta mil duros. Pero ha comprado esa cantidad á un precio terrible: se ha convertido en jugador y lo será toda su vida, lo he leído en sus ojos. La calentura de las cartas y del tapete verde corre ahora en sus venas con su sangre; jugará de nuevo, perderá lo que ha ganado y para pedirme doscientos duros volverá á traerme en prenda ya el mismo reloj con el álamo de oro, ya otro alhaja cualquiera.  
Deborah no escuchaba ya á su padre.

LÓZ DRAMAS DE LA ESPAÑA.

—¿Pues a qué?  
—A traerme la cantidad que le presté ayer.  
—¿Tan pronto?  
—Es un caballero que desea pagar.  
—¿Caballero decís?  
—Sí.  
—¿Creeis que lo sea?  
—No tengo la menor duda.  
—¿Sabéis su nombre?  
—Sólo sé la primera sílaba.  
—¿Cómo es eso?  
—Pues que la joya que me ha dejado en prenda, joya de familia, observa bien esto, era un reloj con escudo de armas, magníficas armas por cierto... un álamo de oro en campo de gules, con una corona de marqués.  
—Fácil sería—dijo Deborah, con fingida indiferencia—saber á qué familia pertenecen esas armas.  
—Ya lo creo! ¿Pero para qué?  
—Teneis razón. Probablemente no volveréis á ver á ese caballero.  
—En cuanto á eso te equivocas—dijo Natham sonriendo.

XAVIER DE MONTEPIN.

47

Había subido ya algunos escalones, cuando sintió que le llamaba una voz, cuyo tono, dulce y vibrante, le hizo palpar el corazón. Aquella voz era la de Deborah.  
El judío bajó á toda prisa, y entró en la habitación baja, donde se hallaba su hija.  
Deborah parecía hallarse fatigada y lánguida y estaba tendida en el ancho diván.  
Por un extraño capricho de la joven, se había puesto aquel día en vez del vestido obscuro que llevaba la víspera, un traje oriental de extraordinaria riqueza.  
Tenía al cuello un collar de perlas.  
Brillaba entre las trenzas de su cabello un precioso adorno.  
Sus brazos formaban una especie de almohada donde se apoyaba su lánguida cabeza.  
Un ligero círculo oscuro rodeaba sus párpados y demostraba que la joven había pasado una noche de insomnio.  
Ninguno de aquellos síntomas de sufrimiento se escapó á la mirada tierna y paternal de Natham, que dijo con ansiedad:

Sien lo obispo de Benevento (antiguo reino de Nápoles) quiso poner coto al orgullo de los poderosos señores de la comarca, en la que dominaban cual feudales castellanos de horca y cuchillo. Tres de los más principales entre ellos, eran parientes de otros tantos cardenales: Paoa, Pedicini y de Simone. En el periodo culminante de la lucha, el primer marqués de Benevento visitó á monseñor Pecci y le dijo:

—Salgo esta tarde para Roma; voy á denunciaros á mi pariente, y dentro de poco recibiréis vuestra revocación.

—No, señor marqués, no haréis eso respondió el delegado apostólico.

—¿Y porqué?

—Porque, á partir de este instante sois mi prisionero.

Y el altivo aristócrata permaneció encerrado tres meses en la prisión de Benevento, terminando con este acto de audacia la influencia de aquellos tiranelos.

Con motivo de la enemistad franca que Oreglia le profesaba, á pesar de la cual nombró á éste para el elevado cargo de camarlengo, circula por el Vaticano y las nunciaturas la siguiente explicación jocosa del mencionado nombramiento. Dicese que León XIII, temeroso de caer en un sueño letárgico, esperaba que llegado el trance supremo, el camarlengo le golpearía tan fuerte con el martillo, que caso de no haber muerto, le devolvería sin querer al disfrute de la vida.

Afirma el refrán y no miente, que á quien Dios no la dá hijos, el diablo le dá sobrinos. El conde Pecci, sobrino del papa y jefe de su guardia noble, tenía, entre otros defectillos de poca monta, uno de mayor importancia: jugaba, y como acontece casi siempre, perdía. En varias ocasiones su santidad acudió en su auxilio y pagó sus deudas, hasta que cansado de las repetidas reincidencias cerró para lo sucesivo los cordones de su bolsa sagrada, y entonces los sobrinos urdieron una estratagemá digna de la comedia "del arte".

Cierta día la condesa Pecci, esposa del jefe de los guardias nobles, presentóse adegada en lágrimas ante la presencia del papa.

—Santo padre, venerado tío, ¿no es obligación precisa pagar las deudas?

—Indudablemente, respondió el papa León XIII.

—Ya sabéis, continuó la afligida esposa, que mi marido ha jugado de nuevo y que ha perdido....

El papa miraba con atención sostenida una mosca que revoloteaba cerca de los cristales del balcón.

La condesa prosiguió:

—Vuestra santidad tampoco ignora que poseo una voz bastante buena... pues bien, señor, en la situación en que nos hallamos no encuentro otro modo de solventarla que aceptar la contrata... muy ventajosa... que me ha ofrecido un empresario de ópera. Me resignaré á pisar las tablas, añadió

hipócritamente, con tal de conseguir pagar las deudas de mi marido.

Y en vez de la explosión de cólera que aguardaba, León XIII le contestó:

—Muy bien, me parece muy bien, hija mía. Lo único que siento es no poder ir á aplaudirte.

Y tornó á la contemplación de la mosca.

Vaya, para terminar, una de las últimas agudezas de la santidad difunta.

El embajador actual de Francia en el Vaticano, Mr. Nisard, es un poco sordo; el papa también lo era, y con dicho motivo, decía á sus familiares que le preguntaban por la marcha de las negociaciones con el gobierno francés:

—Ni ard y yo representamos la comedia "Los dos sordos"... Yo no oigo lo que me dice... él no sabe lo que le hablo. En asuntos como el que tratamos esto facilita la solución cordial.

### UN ESCRITOR SEGOVIANO.

A una feliz casualidad debemos la satisfacción de habernos hecho poseedores de un hermoso trabajo científico-literario escrito por la castiza pluma del insigne segoviano don Ezequiel González.

Le constituye una serie de artículos que nuestro iustre amigo dió á la publicación, hace unos veinte años, exponiendo en correctísimo y brillante estilo un interesante tema acerca del desenvolvimiento de la agricultura á través de las edades históricas.

Deseando honrar nuestras columnas con la autorizada firma de quien por su corazón magnánimo es hoy objeto de admiración y respeto dentro y fuera de nuestra patria, hemos logrado vencer la injustificada modestia del honorable anciano y recabar su autorización para publicar en nuestro periódico tan precioso recuerdo de su vida literaria.

Seguros de que nuestros lectores han de estimar en cuanto valen tan notables artículos, los insertaremos en el folletín en forma encuadernable, para facilitar por este medio la manera de adquirirlos y conservarlos.

Ya que otra cosa no está en nuestros medios hacer, digna de sus altísimos merecimientos, reudimos con esto el humilde tributo de nuestra sincera y profunda admiración al noble fundador de las esuelas, que serán muy pronto un título de gloria para nuestra ciudad.

### Notas políticas

El programa del Gobierno.

El señor Villaverde ha declarado que los planes contenidos en la Nota oficiosa del último Consejo de ministros no constituyen todo el programa del Gobierno.

Sin embargo, debemos añadir, de ser tan incompleto el plan de reforma que constituyen las aspiraciones del actual Gabinete, se daría por satisfecha la nación si durante el gobierno del señor Villaverde se convirtiesen en realidad.

Los créditos de Marina.

Los recursos que han solicitado el ministerio de Marina son los siguientes: 2.700.000 pesetas para colocar en tercera situación (armados para navegar) á los buques "Pelayo", "Carlos V", "María de Molina" y "Cisneros", y pesetas 300.000 para atenciones urgentes de los departamentos de El Ferrol y Cartagena.

El Consejo de Estado informará, probablemente hoy, en el expediente de los créditos de Marina.

La carta del señor Costa.

Ayer mañana declaró en el juzgado de Buenavista el diputado republicano don Nicolás Estévez.

Su declaración parece que se concretó á los siguientes extremos:

Que no sabe si se leyeron ó no los últimos párrafos de la carta del señor Costa por el señor Dicenta. Como presidente de la mesa del meeting, tuvo que atender á los oradores y al público, y con las aclamaciones y vivas de la multitud que concurrió al acto no pudo oír lo que se leyó.

Solo recuerda que manifestó al señor Dicenta que acortara la lectura de la carta.

Para hoy está citado á declarar el señor Dicenta.

Mañana lo harán varios directores de periódicos.

### POLÍTICA ECONOMICA.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid visitó ayer la presidencia del Consejo de ministros para testimoniar al señor Villaverde la viva simpatía con que las clases mercantiles acogen los proyectos del Gobierno encaminados á hacer efectiva la reconstitución económica, y de modo especial el saneamiento de la moneda y mejora de los cambios, que constituye por sí solo, á juicio de la Cámara madrileña todo un programa de gobierno y una esperanza para la nación.

Reviste indudable importancia esta manifestación espontánea de los representantes de las fuerzas sociales al señor Villaverde, cuya actitud franca y enérgica en favor de los intereses materiales del país, no puede menos de inspirar simpatías y de conquistar adiptos para su patriótica empresa.

Bien sensible sería que el desarrollo de los acontecimientos ó la falta del apoyo necesario en el Parlamento impidiese al señor Villaverde realizar sus levantados propósitos, en los cuales se encarnan hoy las más vivas aspiraciones del país.

Después de conferenciar con el presidente del Consejo, la junta de la Cámara pasó al despacho del Subsecretario señor Alba, el cual recibió á los comisionados más que con la embarazosa cortesía de los actos oficiales con el efusivo afecto de una conversación entre antiguos y bien relacionados camaradas.

Los visitantes reiteraron también al se-

ñor Alba la simpatía y la gratitud con que las clases mercantiles han visto sus campañas y aplaudieron su resolución de colaborar activamente en la obra de nuestra reconstitución económica, ofrontando las consiguientes dificultades á una empresa de tal naturaleza, en vez de encerrarse en los cómodos pero estériles éxitos de la propaganda retórica.

### En la Audiencia.

La vista de hoy.

A la hora señalada tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra Agapito Sánchez Arévalo y Ana Arévalo Gómez, vecinos de Labajos, á los que se les acusa de haber causado desperfectos en el tejado de la casa de su convecino Manuel Paz.

Compusieron el Tribunal los magistrados señores Terradillos (presidente) Tamarón y Llovet, habiendo estado la acusación á cargo del teniente fiscal señor Moreno y la defensa encomendada al letrado señor Rey.

El señor Moreno, practicadas que fueron las pruebas, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo á la Sala impusiera al Agapito la pena de 75 pesetas de multa y á la Ana Arévalo la de 150 pesetas también de multa y el pago de las costas por mitad.

La defensa de los acusados alegó en primer lugar que el hecho no se hallaba probado y por lo tanto sus patrocinados debían ser absueltos, en segundo que los daños causados en la casa de Manuel Paz no excedían de 50 pesetas, y en su consecuencia debía declararse el hecho de autos como constitutivo de una falta, y en tercero que de haber condena se considerase autor solamente del delito, que venía persiguiendo, al Agapito á quien en dicho caso debía declarársele exento de responsabilidad, por haber obrado sin discernimiento.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa seguida por lesiones menores graves, contra el vecino de Migueláñez Benito García Franciso, para el cual se solicita la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y el pago de las costas.

De la instruida contra Patricia del Barrio Miguel, vecina de esta ciudad y procesada por hurto, pidiéndose para la misma la pena de dos meses y un día de arresto, las accesorias legales y el pago de las costas.

El juicio suspendido.

Lo ha sido el señalado para mañana por no haber podido citarse al procesado Manuel Melero Polo, por inguarrarse su paradero, habiéndose decretado su prisión.

### LA LEY DE CAZA.

Una comisión de cazadores, presidida por el señor marqués de Altavilla, visitó en la mañana de ayer al ministro de Obras públicas con objeto de solicitar aclaración á ciertas prescripciones de la ley y reglamento de caza, y principalmente las que se refieren á la acotación de los terrenos vedados.

El señor Gasset les prometió estudiar el asunto, aunque parece manifestó el criterio en el sentido de que no necesitan aclaración los preceptos terminantes de los artículos 15 de la ley y séptimo del reglamento.

Dice el art. 15 de la ley en su inciso segundo: "En los terrenos cercados y acotados materialmente ó en los amojonados, nadie puede cazar sin permiso del dueño", y el 7.º del reglamento "Se entenderá por terreno acotado amojonado, para los efectos de la ley del presente reglamento, todo aquel que, bajo una lina y propiedad de un dueño, tenga colocados visiblemente hitos, cotos ó mojones, para determinar sus linderos y esté dedicado á cualquier explotación agrícola ó industrial, siendo secundaria la caza."

No se introducirá, pues, modificación alguna en estos preceptos.

### SUETOS.

Don Leopoldo Serrano.

Hoy ha estado en Segovia el digno exgobernador liberal don Leopoldo Serrano, por veraneo en San Rafael.

De veraneo.

Han salido de Madrid: don José Reus y el marqués de la Candelaria de Jrayabo, quien viene á dicho Real Sitio á reunirse con su distinguida familia.

Sin noticias.

Ni en la Alcaldía ni en el Gobierno, se nos ha facilitado hoy noticia alguna.

Teatro Mifón.

Esta noche celebrará su segunda velada la compañía de Morano.

En esta función se estrenará la comedia moderna en tres actos y en prosa, original de Jacinto Benavente, "El nido ageno", poniéndose en escena como fin de fiesta el graciosísimo entremés de los hermanos Quintero, "El flechazo".

Con Morano trabajarán los principales artistas de su compañía.

Rectificación.

Al noticiar ayer el restablecimiento de nuestro distinguido amigo don Justo Rodríguez, un error de copia del cajista hizo que se confundiera el nombre de aquel señor sustituyéndole por el de don Frutos.

Nuestro amigo nos ruega seamos intérpretes de su gratitud á cuantas per-

—¡Hija mía! ¡Hija mía! ¿Estás mala? ¿Qué te duele?

—Tengo algo de jaqueca, padre mio; pero esto no es nada, absolutamente nada—respondió Deborah.

—¿De veras?

—Sí, padre mio; mañana por la mañana no tendré ya nada...

—¡Dios te oiga!—dijo el judío casi tranquilo;—pero dime, ¿no me has llamado?

—Sí, padre mio.

—¿Qué querías?

—Veros y hablaros nada más...

—¿No tienes nada que pedirme?

—Nada absolutamente.

—Pues bien, hablemos; pero dime primero la causa de haberte puesto ese lindo vestido, que nunca usas.

—¡La causa!... no lo sé... es un capricho, una humorada. Arreglando los armarios he visto este vestido, y me ocurrió la idea de ponermele; y como poco después me sentí algo mala, no he tenido ánimo para quitár-

melo y volverme á poner los vestidos de todos los días.

Natham no insistió.

La explicación que acababa de darle su hija le pareció suficiente.

Hubo entre los dos interlocutores un momento de silencio.

Sin duda Deborah buscaba medio de llevar la conversación á un asunto que deseaba tratar.

Por fin dijo:

—Padre mio, ¿estabais solo hace poco?

—No—replicó Natham,—acabo de acompañar á uno hasta la puerta.

—¿A quién?

—A aquel joven á quien abriste ayer por la noche.

Las mejillas de Deborah se colorearon ligeramente, pero Natham no lo observó.

—¡Ah! ¿ha vuelto ese joven?

—Sin duda puesto que ha salido.

—¿Qué quería? ¿Tomar algún nuevo préstamo?

—Te equivocas.

—¡Jugador!—decía para sí.—¡Qué lástima!

El judío prosiguió diciendo:

—Un jugador, hija mía, es un hombre que reúne, con esta sola pasión diabólica, todos los vicios. Más vale un ladrón ó un libertino, que un jugador. Para el jugador nada hay sagrado. Vendería á su mujer ó á su madre, para adquirir dinero con que jugar. Si tuviera á su disposición los tesoros que yo he acumulado en esta casa, y que algún día serán tuyos, los disiparía en pocas noches, tal vez en pocas horas, y cuando no le quedase nada, robaría para jugar.

Un golpe de tos, violento, hizo detenerse á Natham.

Aquel largo razonamiento, dicho con calor, le había excitado extraordinariamente.

Su asma le hacía comprender que debía abstenerse con gran cuidado, de declamar y de animarse.

Deborah le levantó del diván y corrió á preparar para su padre un vaso de agua con

sonas han mostrado interés por su salud durante el tiempo en que ha estado quebrantada.

El médico especialista, director facultativo del Gabinete mecanoterápico de Madrid, llegará á Segovia y recibirá solamente en los días 2 y 3 de Agosto en el Hotel Burgalesa de once á seis á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) y deformidades hósicas que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando este médico.

**Sesión municipal.**

Si se reúne suficiente número de concejales, esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento.

**Una fuga.**

El modisto Angel Blanco se ha fugado de la casa de don Narciso de la Orden, donde habitaba, llevándose algunas ropas de éste.

**Casa de Socorro.**

Hasta la hora de cerrar esta edición no ha sido curada persona alguna en la Casa de Socorro.

**Visita de inspección.**

El oficial combrado para inspeccionar la administración municipal de Cantalejo ha dado hoy cuenta de su cometido al Gobierno civil.

**Bien venido.**

Procedente de Madrid ha pasado algunas horas en Segovia el digno Cajo de la Dirección general de la Deuda don Ramón Leal.

**Es verdad.**

Para dormir la modorra siempre apreciados serán los cochones que Adrian llama «cochones de borra» (Plaza Mayor.)

**Denuncias.**

Por el nuevo oabo de la guardia municipal, han sido hoy hechas las siguientes denuncias:

La de Bernardo Redondo, como es pependor de hogazas y panes faltos de peso.

La de Justa Alonso y Cándida de Pablo por lavar ropas sucias en fuentes públicas.

La de una sirvienta del número 3 de la plaza de Diaz Sanz, por arrojar aguas sucias á la calle.

También han sido hechas las siguientes denuncias:

La del pastor Angel Garcia por estar apaecando cincuenta y cuatro reses en las alamedas de Santa Lucía.

La de Jo.é Maroto y Atanasio López, por cometer la misma falta en el sitio denominado «Cuesta de los hoyos», con ciento treinta reses.

La del cochero del señor Masaró por destruir un arbol de la Plaza de los Huertos al conducir un par de mulas.

Y la de dos chicos que fueron detenidos arrancando piñas del pina de la «Cuesta de los hoyos».

**Música.**

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, de nueve á once, el siguiente programa:

**Primera parte.**

- A nous un deuxt. — Marcha. — Soyer.
- Pauvres et pauvres. — Polka. — Feantý.
- La canción de los nidos. — Fantasía. — Bout.
- Mirada. — Vals. — B. 30.

**Segunda parte.**

- Cyzano. — Paso doble. — Alliev.
- Les elegantes. — Polka. — Choqueard
- Concierto de clarinetes. — Mettigg.
- Ere ves jo yenn. — Val. — Vollstedt.

**Justo como**

Si las botas tienen rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno. (Plaza del Corpus)

**HERNIAS (Quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 2 y 3 de Agosto, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**Mercados.**

**Segovia:**

**Almacenes de Lambás y Galicia.**  
Trigo á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Algarrobas á 28 idem.  
Centeno á 32 idem.  
Cebada á 26.

**Árvalo.**

Trigo á 44 1/2 y 45 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno á 00.  
Cebada 24 idem, la fanega.  
Algarrobas á 28 y 29 id. idem.  
Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.  
Tendencia, sostenida.  
Temporal bueno.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 60 fanegas de trigo que se cotiza á 46 reales fanega; 60 de cebada á 22 1/2 y 40 de algarrobas á 25 1/4.  
En el Canal, 500 fanegas de trigo que se cotiza á 45 3/4 reales fanega.

**Medina del Campo.**

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza á 44 3/4 reales.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

San Abdón y Senen Mártires. Santas Máxima, Donatilla, y Segunda Mártires. San Rufino Mártir.

**SAN TEODORO OBISPO.**

Fuó este Santo español, y floreció en virtud letras cuando los sarracenos perseguían á los cristianos. Vivía retirado en un monasterio de la órden de San Benito, desempeñando el cargo de Abad con admirable prudencia y aprovechamiento de sus monjes, cuando fué nombrado Obispo de Calahorra. No pudo tomar posesión de su obispado á causa de estar ocupada la ciudad de los moros; y el rey don Alonso el Casto le acogió en Oviedo, donde le llegó la hora de su muerte, que fué preciosa á los ojos del Señor, á 30 de Julio del año 844.

**POR TELEFONO.**

Madrid. — 5 tarde.

**Reorganización de Hacienda.**

El ministro de Hacienda tiene el propósito de reorganizar por decreto los servicios de su departamento, unificando los escalafones y amortizando las vacantes que ocurran hasta fin del año actual.

La reorganización se hará evitando en lo posible las cesantías.

**Santos Guzmán.**

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que todavía no se halla bien enterado de los asuntos pendientes en su departamento y que cuando termine el estudio de los mismos, planteará por decreto algunas reformas complementarias de las hechas por su antecesor.

Agrega que será, en todo lo posible, continuador de la obra realizada por el señor Dato.

El señor Santos Guzmán redactará en breve el discurso que habrá de leer en la apertura de los tribunales.

**Un lynchamiento.**

En Dauswille (Estados Unidos) las turbas asaltaron la cárcel y atropellando á los empleados, se sacaron de ella un negro, preso por haber asesinado á una joven blanca.

Una vez en la calle le dieron muerte á puñetazos y puntapiés y después de arrastrarle largo trecho prendieron fuego al cadáver.

Acto seguido intentaron asaltar de nuevo la cárcel, siendo rechazados á tiros por la fuerza pública.

Dicen los despachos que es muy grande el número de heridos de bala, algunos de mucha gravedad.

**Consejo de Guerra.**

Guárdase gran reserva acerca del fallo del Consejo de Guerra en Badajoz celebrado contra 24 obreros á que se formó sumaria por los sucesos de Junio del año anterior, y de los que, como se recordará, resultaron un muerto y varios heridos por la Guardia civil, y algunos números de la benemérita heridos.

Ha presidido el consejo el teniente coronel señor Corbalán, con ocho capitanes de distintas armas y teniendo por asesor al señor Jordán.

El fiscal calificó el hecho de agresión á la fuerza armada, pidiendo para los procesados distintas penas, desde dos años á cuatro meses.

Los capitanes defensores mandaron la absolución de sus respectivos patrocinados.

A la prueba testifical, favorable toda ella á los procesados, ha precedido la lectura de los autos que en los primeros momentos incoó el juez.

Las defensas, en sus brillantes informes, atribuyen los sucesos á un exceso de celo de la Guardia civil, que con prudencia hubiese evitado un día de luto á Badajoz, suprimiendo un innecesario alarde de fuerza y el disparo de los Mausers.

La sentencia ha sido dictada ya, pero no será pública hasta que el capitán general la apruebe.

De todos modos asegúrase que es absolutoria para todos, y esto produce inusitada alegría á la población que se encontraba desolada por las muchas simpatías que se captaron los obreros.

**Campaña de «El Imparcial».**

Es objeto de sabrosos comentarios la actitud de «El Imparcial», en las cuestiones políticas.

El ministerialismo de periódico tan popular, se estima generalmente que traspasa los límites de lo que se propuso hacer y se cuenta que por ello existe gran disgusto en el personal de redacción.

Se añade que como Gasset no ha de poder realizar sus proyectos, no será difícil que de aquí á poco tiempo rompa contra Villaverde y comience otra campaña de oposición, pues, según se asegura, Gasset aspira nada menos que á constituirse en jefe de un partido, á cuyo efecto su táctica es destruir á los que actualmente ocupan los primeros puestos.

**El nuevo Papa.**

El cardenal Rampolla va ganando terreno, y su candidatura es la más generalmente cotizada, aunque tiene enemigos y entre estos á los alemanes.

**La carta de Costa.**

Siguen las diligencias sumarias por la denuncia de la carta de Costa.

Hoy declaró Dicenta ante el Juez, diciendo que él no leyó la carta íntegra por suprimir algunos párrafos que abreviasen el mitin.

Y seguirán las declaraciones.

**Por los obreros.**

Lerroux ha conferenciado hoy con Villaverde sobre la actual situación de los obreros españoles.

Villaverde le hizo grandes promesas en favor de los desheredados, y anunció la presentación á las Cortes del proyecto de Ley de huelgas, y otro que causará gran efecto en el proletariado.

**Créditos de Marina.**

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo serán presentados los nuevos créditos para la Marina.

**No hay combinación.**

Villaverde ha negado sea cierta la supuesta combinación de alto personal propalada por la prensa madrileña.

**De paseo.**

Después del baño, ha paseado hoy el Rey por las calles de San Sebastián.

**Por Pamplona.**

El sábado se espera en la capital donostiarra á la Comisión pamplonesa que conferenciará con Villaverde y Martitegui pidiendo el derrumbamiento de las murallas de Pamplona, mejora que agradecerían los navarros.

**De Infantería de Marina.**

Una comisión de marinos ha visitado al ministro señor Cobian, pidiendo el restablecimiento de la Academia de Infantería de Marina.

**No irá á los toros.**

Con motivo del luto guardado á León XIII, el Rey no asistirá por ahora á las corridas de toros que en San Sebastián se están celebrando.

**Ampliación de plaza.**

Ha sido ampliado el número de plazas de ingreso en la Escuela Naval.

**Victoria discutida.**

En el ministerio de Estado se ignora aún de quien fué la victoria en la última batalla de Teuán entre leales é insurrectos.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 77'70; los Francos á 36'75, y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

**El Siglo FONDA Y RESTAURANT**  
Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MAÑANA:  
Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos á la Goolar.  
Trucha..... Vernua.  
Filete míoiz con patatas.  
Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.  
Puré á la Castellana.  
Escalopes de ternera á la Parisien.  
Merluza á la Orbe.  
Pollos de Bayona á la Prossi.  
Postres variados.

**Ocasión.**

Se encuentra en esta Capital de paso para las provincias del Norte, Roberto Beldf, inteligente y conocido constructor afinador y reparador de pianos armoniums, órganos y toda clase de instrumentos mecánicos, Garantiza sus trabajos.

Recibe encargos en la Plaza Mayor número 11, despacho de periódicos y en la Camisería Madrileña Juan Bravo número 8, así como también en su domicilio Caravaca, 15, Madrid.

**VENTA**

de dos casas, Plaza de San Justo, número 8, y Desamparados, número 16, respectivamente. Darán razón en la Administración de este periódico.

**Se venden**

once pares de palomas casadas, criando, por deshacer el palomar.

Darán razón Reoyo, número 4, piso segundo.

**BANCO DE ESPAÑA SEGOVIA.**

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que al hacer el pago de intereses del primer vencimiento, después del 15 de Agosto próximo, de los valores mobiliarios depositados en las cajas del establecimiento, se descuenten los derechos de custodia devengados hasta fin del año último 1902, y que, en lo sucesivo, se descuenten una vez por año, en el primer vencimiento después del de Enero.

Con objeto de respetar en su derecho á las personas que tienen constituidos depósitos, después que se estableció y publicó el acuerdo de cobrar los derechos de custodia al retirar aquellos los depositantes que opten por satisfacerlos en esta forma, deberán manifestarlo así, por escrito, en el plazo de un mes á contar de la fecha de este anuncio, entendiéndose que, de no hacerlo, se considerará que aceptan el pago en la nueva forma que se establece.

Asimismo ha acordado el Consejo que á los depositantes que tengan abierta cuenta corriente en el Banco y hayan pedido ó pidan en lo sucesivo el abono de intereses en la misma, se les acredite el importe del cupón dos días antes de su vencimiento, siempre que se trate de valores del Estado y dos días antes también del señalado para el pago de los respectivos intereses en los valores de seguro cobro ara el establecimiento.

Al propio tiempo, se pasará á los interesados, en los trimestres en que haya deducción de derechos de custodia, una liquidación detallada por cada depósito de las cantidades abonadas en su cuenta. En los demás trimestres, se les remitirá, como ahora, una nota de la suma acreditada en conjunto.

Las cuentas corrientes que se abran con el principal objeto de que se abonen en ellas intereses de depósitos, no exigen entrega previa de fondos, pudiendo servir como primera partida de abono en dichas cuentas el importe del primer cupón que el Banco realice, correspondiente á los depósitos.

Segovia 28 de Julio de 1903. — El Secretario, Ramón Aranzas.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparacion para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmetica se ha encargado un oficial del ejercito procedente de la Academia de Infanteria, y la de Gramatica Castellana corre a cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la ensenanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.--Madrid.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantias depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participacion en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderias. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias. En Segovia: Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustin Santamaría, Corpus, 10, principal.

MOYA,--Fotógrafo.--Véase la exposicion de retratos.--Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. Primer premio, único: Medalla de oro. Exposición de frutas. Madrid 1890. Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.--Alcalá, 58, Madrid.--Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Ohocholates riquísimos elaborado a brazo. Cakes superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. REAL DEL CARMEN.--6.

LA HARINA MALTEADA VIAL AUTODIGESTIVA



es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y nutritivo. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granujines, afección producida por osas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald. -- Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosas incipientes, Catarrros bronco-pulmonares, faringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.

LA INMEJORABLE

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SELZT, LIMÓN, ZARZAPARRILLA, ETC., ETC.

LA MAS APETECIDA Y ACREDITADA CERVEZA ALEMANA

La Cruz Blanca

SE SIRVE A DOMICILIO

Venta al por mayor y al por menor

Muerte y Vida, 6. Farmacia.

